



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL Dirección de Sanidad Acuícola y Pesquera "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política

"2017, Ano del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política "de los Estados Unidos Mexicanos

Nº de Oficio B00.02.04.0763/2017

Ciudad de México, 20 de junio de 2017

LIC. JOSÉ IGNACIO BARROSO DEGOLLADO APODERADO MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 1, 6 Fracciones LI y LII, 91 Fracción I, 92, 94, 95 Fracción I, 105 y 122, de la Ley Federal de Sanidad Animal; se adjuntan al presente los originales del formato de regulación y proyectos de etiquetas, que amparan el registro del producto "APICAMARÓN RACEWAYS 0" elaborado por MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., con dirección fiscal en Insurgentes Sur número 1602 interior 1902, Colonia Crédito Constructor, Benito Juárez, Ciudad de México y como elaboradores Malta Texo de México, S.A. de C.V., planta Culiacán, Sinaloa, planta Texcoco, Estado de México y planta Umán, Yucatán, con números de Certificado de Sanidad Acuícola para Establecimiento en Operación DGSA-DSAP-CSAEO-135/2014, DGSA-DSAP-CSAEO-134/2014 y DGSA-DSAP-CSAEO-136/2014, respectivamente.

Nombre del Producto

Reg. SAGARPA

Presentación

APICAMARÓN RACEWAYS 0

A-136/2015-004

100 g, 200 g; 5, 10, 20, 21, 22, 40 y 42 Kg

En caso de modificar las características que dieron origen a la regulación del producto, deberá realizar el trámite correspondiente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 167, Fracciones XXX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVI, 168, 169 y 170 de la Ley antes referida.

Se le apercibe con fundamento en el Artículo 97 de la misma Ley, que el presente registro será revocado en caso de existir evidencia científica de que el producto cause riesgo zoosanitario o de contaminación de bienes de origen animal o bien no cumpla con las especificaciones a que está sujeta su formulación, fabricación almacenamiento, producción, comercialización, aplicación, uso y manejo.

La empresa titular deberá solicitar que en los términos de esta Ley, su Reglamento, y demás disposiciones de salud animal aplicables, se verifique anualmente que las características, así como las recomendaciones sobre aplicación, uso y manejo de dicho producto corresponden a las autorizadas por la Secretaría, lo anterior confundamento en el Artículo 111 y 122 de la misma Ley.

Sin más sobre el particular, aprovecho esta oportunidad para enviarle un corcial saludo.

ATENTAMENTE

2 0 JUN 2017

EL DIRECTOR DE SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUER

DESPACHADO DIRECCIÓN DE SANIDAD

ACUÍCOLA Y PESQUERA

MVZ MAURICIO FLORES VILLASUSO

MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ. DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL DEL SENASICA.- Para conocimiento.

CRM: 6351/2017



SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL



FORMATO DE ETIQUETA PARA ALIMENTOS, ADITIVOS Y ALIMENTOS MEDICADOS



CONTENIDO NETO: 100 g., 200 g.; 5, 10, 20, 21, 22, 40 y 42 kg.

APICAMARÓN RACEWAYS 0

Alimento balanceado para camarón REGISTRO SAGARPA A-136/2015-004

ANALISIS GARANTIZADO:

PROTEINA CRUDA 45.0 % MIN.
GRASA CRUDA 9.0 % MIN.
FIBRA CRUDA 3.0 % MAX.
HUMEDAD 11.0 % MAX.
CENIZAS 11.0 % MAX.
E.L.N. 21.0 %

SAGARPA SENASICA

INGREDIENTES: Trigo, maíz, sorgo, harina de pescado, Platina de calamar, pastas de oleaginosas, subproductos de trigo, gluten de maíz, gluten de trigo, aceite de pescado, aceite vegetal, vitamina C, vitaminas A, D, vitaminas E y K, tiamina, niacina, riboflavina, portionato de calcio, corponato de calcio, cloruro de colina, metionina, lisina, niacina, riboflavina, partiotenato de calcio, sulfato de cobre, óxido de magnesio, óxido de manganeso, yodo, óxido de zir c, sulfato ferroso, sulfato de potasio, selenio y cromo orgánico.

ESPECIE(S) DESTINO: Camarón (Litopenaeus vannamei).

APROBADO

INDICACIONES: Alimento balanceado para camarón en el periodo de SANIDAD en el periodo de Camaron en el periodo de Camaron

La falta de un alimento bien balanceado nutricionalmente incrementa la incidencia de enfermedad, así mismo un buen alimento favorece la ganancia de peso, disminuyendo el tiempo de engorda, lo cual incrementa la rentabilidad.

Apicamarón Raceways 0 es un alimento iniciador hasta 800 micras desarrollado con ingredientes tales como: proteínas marinas de alta digestibilidad, vitaminas, aminoácidos, fosfolípidos, minerales orgánicos, ácidos grasos omega 3 y 6, colesterol, para dar el máximo potencial de crecimiento.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: Oral. Guía de alimentación

Edad camarón	Tasa de alimentación (%BW)	Edad camarón	Tasa de alimentación (%BW
pl 18	24	pl 29	18
pl 19	24	pl 30	19
pl 20	23	pl 31	18
pl 21	23	pl 32	18
pl 22	22	pl 33	17
pl 23	22	pl 34	17
pl 24	21	pl 35	16
pl 25	21	pl 36	15
pl 26	20	pl 37	14
pl 27	20	pl 38	13
pl 28	19	p.: 00	13

ADVERTENCIAS: No almacene este alimento en lugares húmedos, mal ventilados o calientes. Colóquelo en sitios secos y al abrigo de la luz solar directa, de roedores, insectos y otros animales nocivos al alimento. Estíbelo sobre tarimas o polines y nunca sobre el suelo directo para evitar que el alimento absorba humedad. Evite el acceso a sus bodegas a personas extrañas y toda clase de animales. Dé salida al alimento que tenga más tiempo en sus bodegas para evitar su envejecimiento.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO

LOTE No.:

FECHA DE CADUCIDAD:

HECHO EN MEXICO POR: MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal: Insurgentes Sur No 1602 Interior 1902, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México.

PLANTAS ELABORADORAS:

Calle Miguel Hidalgo, Número 5483, Colonia El Barrio, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80080

Calle Tablaje 1638, Umán, Yucatán, C. P. 97390

Carretera Los Reyes-Texcoco km 16.3, Col. San Bernardino, Texcoco, Estado de México, C.P. 56230



SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL





REGULACION DE PRODUCTO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10., 30., 40., FRACCION XI Y 16 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, SE OTORGA LA PRESENTE:

TITULA	R DEL PRODUCTO	ELABORADO POR:				
NOMBRE:	MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NOMBRE:	MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
RAZON SOCIAL:	MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	RAZON SOCIAL:	MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
DOMICILIO: INSURGENTES SUR NO. 1602, INTERIOR 1902 COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO		DOMICILIO:	CALLE TABLAJE 1638, UMÁN, YUCATÁN, C.P. 97390			
C.P. : 03940	TEL.: 5089 8500	PAIS: MÉXICO	TEL.: 01 998 933 0079			
NOMBRE COME	RCIAL DEL PRODUCTO: APICAMARÓN R	ACEWAYS 0				
FORMA FARMA	CEUTICA O FISICA: Pellet					
FORMULA, GA	RANTIA DE COMPOSICION Y TECNICA DE	ELABORACION.				
	ANALISIS GAI	RANTIZADO:				
	Proteína cruda 45.0% Min. Grasa cruda 9.0% Min. Fibra cruda 3.0% Max.	Humedad Cenizas E.L.N.	11.0% Max. 11.0% Max. 21.0%			
INGREDIENTES: Trigo, maíz, sorgo, harina de pescado, harina de calamar, pastas de oleaginosas, subproductos de trigo, gluten de maíz, gluten de trigo, aceite de pescado, aceite vegetal, lecitina, fosfato de calcio, carbonato de calcio, cloruro de colina, metionina, lisina, vitamina C, vitaminas A, D, vitaminas E y K, tiamina, niacina, riboflavina, piridoxina, pantotenato de calcio, sulfato de cobre, óxido de manganeso, yodo, óxido de zinc, sulfato ferroso, sulfato de potasio, selenio y cromo orgánico. Técnica de elaboración: Molienda, mezclado, acondicionado, peletizado, post-acondicionado, enfriado, cribado y envasado.						
PRESENTACION: 100 g 200 g, 5, 10, 20, 21, 22, 40 y 42 kg ENVASE: Saco de rafia laminada						
USO: Alimento balanceado para camarón en el periodo de pre-cría en raceways.						
ESPECIE: Cama	arón <i>(Litopenaeus vannamei)</i>					
DOSIFICACION: De acuerdo a la etiqueta que se somete para su aprobación.						
NOMBRE Y	FIRMATIE MYZ RESPONSABLE APROBADO Z RAUL GARCÍA TINAJERO	NOMBRE Y FIFMA DO TITUL R LIC. JOSÉ IGNACIO BARROSO DE GOLLADO				
CLAVE:	MR-0317-15-003-10	CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL			
PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA						
	PAKA USU EXCLUSIVO	DE LA SEURETARIA	SAGARPA			

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

2 D JUN 2017

DIRECCIÓN DE SANIDAD

MVZ MAURICIO FLORES VILLASOSOÍCOLA Y PESQUERA

DIRECTOR DE SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA

No. DE REGULACION: A-136/2015-004

Laboratorio Becar, S. A. de C.V.

Informe No. 8619-2

FECHA:

LABORATORIO DE CONSTATACION:

Junio 2017

CNSA-01-002



LABORATORIO DE CONSTATACION:

Junio 2017

No. DE REGULACION: A-136/2015-004

Laboratorio Becar, S. A. de C.V.

Informe No. 8619-2

FECHA:

SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL







CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10., 30., 40., FRACCION XI Y 16 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, SE OTORGA LA PRESENTE:

TITULAR DEL PRODUCTO			ELABORADO POR:			
NOMBRE:	MALTA TEXO DE MÉXIC	O, S.A. DE C.V.	NOMB	RE:	MALTA TEXO	DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
RAZON SOCIAL:	MALTA TEXO DE MÉXIC	O, S.A. DE C.V.	RAZON	SOCIAL:	MALTA TEXO	DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO:	INSURGENTES SUR NO COL. CRÉDITO CONSTR BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO		роміс	ILIO:	KM 16.3, COL.	.OS REYES-TEXCOCO, SAN BERNARDINO, TADO DE MÉXICO, C. P. 56230
C.P. : 03940	TEL.: 5089 850	0	PAIS:	MÉXICO	¥	TEL.: 01 595 92 202 02 83
NOMBRE COM	ERCIAL DEL PRODUCT	O: APICAMARÓN R	ACEWAY	S 0		
FORMA FARMA	ACEUTICA O FISICA: F	Pellet				
FORMULA, GA	RANTIA DE COMPOSI	CION Y TECNICA DI	ELABO	DRACION.		
		ANALISIS GA	RANTIZA	DO:		
	Proteína cruda Grasa cruda Fibra cruda	45.0% Min. 9.0% Min. 3.0% Max.	C	lumedad Cenizas E.L.N.	11.0% Max. 11.0% Max. 21.0%	
riboflavina, biotina, piri- potasio ,selenio v crom	, iosiato de calcio, carbonato di doxina, pantotenato de calcio, s	e caicio, cioruro de colina, sulfato de cobre, óxido de r	as, subpro metionina, nagnesio, o	lisina, vitamini óxido de manç	a C, vitaminas A, E ganeso, yodo, óxido	gluten de trigo, aceite de pescado, b, vitaminas E y K, tiamina, niacina, o de zinc, sulfato ferroso, sulfato de
PRESENTACION: 100 g 200 g, 5, 10, 20, 21, 22, 40 y 42 kg ENVASE: Saco de rafia laminada						
USO: Alimento b	alanceado para camarón	en el periodo de pre-cr	ía en rac	eways.		M.
ESPECIE: Cam	arón (Litopenaeus vanname	ei)				
DOSIFICACION	: De acuerdo a la etiqueta	que se somete para su	aprobació	n.		
	Y FIRMADEL MYZ RESPONSABLE			LIC. JOSI	NOMBRE Y FIRM É IGNACIO BAR	OSO I EGOLLADO
CLAVE:	MR-0317-15-003-10		CARGO		REPRESENTA	
		PARA USO EXCLUSIVO	DE LA SEC	RETARIA	1	

SAGARPA

SENAS CA
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN REAL DE SALUD AN MAL

O JUN 2017

MVZ MAURICIO FLORES VILLAS RECCIÓN DE SANIDAD
DIRECTOR DE SANIDAD ACUÍCULA Y PESQUERA



SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA **DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL**





REGULACION DE PRODUCTO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10., 30., 40., FRACCION XI Y 16 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, SE OTORGA LA PRESENTE:

TITULAR DEL PRODUCTO			ELABORADO POR:			
NOMBRE:	MALTA TEXO DE MÉXICO	O, S.A. DE C.V.	NOMBE	RE:	MALTA TEXO	DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
RAZON SOCIAL:	MALTA TEXO DE MÉXICO	O, S.A. DE C.V.	RAZON	SOCIAL:	MALTA TEXO	DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO:	DMICILIO: INSURGENTES SUR NO. 1602, INTERIOR 1902, COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO		DOMICILIO: COL. EL BARR		CALLE MIGUEI COL. EL BARR SINALOA, C.P.	
C.P.: 03940	TEL.: 5089 8500)	PAIS:	MÉXICO		TEL.: 01 667 762 13 45
NOMBRE COME	ERCIAL DEL PRODUCT	O: APICAMARÓN R	ACEWAY	S 0		
FORMA FARMA	CEUTICA O FISICA: P	ellet				
FORMULA, GA	RANTIA DE COMPOSI	CION Y TECNICA DE	ELABO	RACION.		
		ANALISIS GAI	RANTIZAD	00:		
	Proteína cruda Grasa cruda Fibra cruda	45.0% Min. 9.0% Min. 3.0% Max.	C	umedad enizas :.L.N.	11.0% Ma 11.0% Ma 21.0%	
aceite vegetai, iecitina, riboflavina, biotina, pirio potasio ,selenio v cromo	tostato de calcio, carbonato de doxina, pantotenato de calcio, s	calcio, cloruro de colina, i ulfato de cobre, óxido de n	as, subprod netionina, li nagnesio, ó	isina, vitamina xido de mang	a C, vitaminas A, D janeso, yodo, óxido	gluten de trigo, aceite de pescado, , vitaminas E y K, tiamina, niacina, o de zinc, sulfato ferroso, sulfato de
PRESENTACION: 100 g 200 g, 5, 10, 20, 21, 22, 40 y 42 kg						
USO: Alimento ba	alanceado para camarón e	en el periodo de pre-cr	ía en race	eways.		4
ESPECIE: Cama	arón <i>(Litopenaeus vanname</i>	i)				
DOSIFICACION:	De acuerdo a la etiqueta	que se somete para su	aprobació	n.		
NOMBRE Y	FIRMA DEL MYZ RESPONSABLE /Z RAÚJ GARCÍA TIMA JEF	APROBADO		LIC. JOSI	NOMBRE Y FIRM	AGE TULAR ROSO DEGOLLADO
CLAVE:	MR-0317-15-003-10		CARGO		REPRESENTAL	The state of the s
		PARA USO EYCLUSIVO				<u>U</u>

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA

LABORATORIO DE CONSTATAÇION:

Laboratorio Becar, S. A. de C.V.

Informe No. 8619-2

FECHA: Junio 2017

No. DE REGULACION: A-136/2015-004

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

SAGARPA

DESPACHAD

MVZ MAURICIO FLORES VILLASUS OCUÍCOLA Y PESQUERA DIRECTOR DE SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA